



## 1. Editorial

*En el estudio del proceso educativo ningún punto puede ser descuidado. El mutuo condicionamiento y la interrelación entre sus elementos exigen un cuidadoso análisis de todos ellos, cuyos resultados, a su vez, fructificarán en la necesaria visión de conjunto que precede y acompaña a la acción eficaz.*

*Esta interrelación básica que subyace en todo sistema educativo lleva consigo la necesidad de dar un tratamiento integrador a cada una de sus facetas en toda labor reformadora.*

*Este ha sido el caso de la reforma educativa española, donde, junto a nuevas y radicales innovaciones de estructura tendentes a garantizar una auténtica democratización de la enseñanza y una efectiva igualdad de oportunidades, se ha prestado también una especial atención a los problemas de rendimiento y calidad de la educación. El mismo preámbulo de la Ley General de Educación pone de relieve este propósito de renovación didáctica al señalar como uno de sus objetivos prioritarios la revisión del contenido de la enseñanza, orientándolo hacia aspectos más formativos que desarrollen la creatividad de los alumnos, superando, de esta forma, los antiguos criterios memoristas y meramente informativos.*

*Así, junto a los principios básicos de integración social y de flexibilidad y unidad del sistema educativo, la aspiración a una mejor calidad de la enseñanza constituye uno de los puntos vertebrales de nuestra reforma.*

*Coherente con estos principios, el primer desarrollo normativo de la Ley ha expresado este interés en su regulación de la evaluación y en las nuevas orientaciones pedagógicas para la Educación General Básica.*

*La supresión del sistema tradicional de exámenes y el establecimiento de la evaluación continua no es una medida oportunista destinada a superar, por la vía más fácil de la reducción, el obsesionante espectro de un «fracaso escolar», que ya fue denunciado por el Libro Blanco como uno de los obstáculos más importantes de nuestro antiguo sistema de enseñanza. Se trata, por el contrario, de establecer, por encima de la rigidez de los esquemas anteriores, que sólo certificaban la existencia de un nivel informativo en un momento dado, una auténtica valoración racional del trabajo escolar, que implica, a su vez, un eficaz sistema de orientación. En la misma línea hay que situar también la preocupación por una enseñanza individuali-*

zada, una enseñanza que sea «respuesta» y base para potenciar el desarrollo activo del alumno dentro de un proceso educativo esencialmente dinámico.

Como valiosas aportaciones al estudio de estos temas de gran relevancia en el actual momento educativo español, el presente número de la revista recoge dos trabajos sobre evaluación educativa y tienen también destacado tratamiento las cuestiones relativas a la enseñanza individualizada. El profesor García Hoz se ocupa de «la evaluación del rendimiento escolar en el modelo de evaluación educativa», bajo las ideas de que ningún elemento del proceso educativo está fuera del alcance de la evaluación y de que ésta no se sitúa al final del proceso, sino que se va produciendo a todo lo largo del mismo. El sentido propio de la evaluación es, por un lado, de carácter selectivo, en cuanto a los medios educativos (valorar la eficacia de éstos para seleccionar los más útiles), y por otro, de carácter orientador tanto para el alumno como para el propio sistema educativo. En otro estudio el tema de la evaluación se enfoca desde la perspectiva más juncional de la utilización de sus resultados, tanto en las actividades de ampliación y recuperación como en los conceptos de reagrupamiento y promoción de los alumnos y en el establecimiento de situaciones individualizadas en el aprendizaje. Sobre este último punto viene a incidir ampliamente la colaboración del señor Marín Ibáñez, donde al plantear la problemática básica de la enseñanza individualizada presta una especial atención a la distribución de la población escolar en grupos homogéneos y a los procedimientos adecuados para dar un tratamiento diferenciado a la misma.

Finalmente, cabe destacar que la Sección de Investigaciones Educativas recoge el informe sobre la primera fase del proyecto de investigación del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, dedicado al análisis sociológico de ésta, análisis que afronta el tema de las relaciones entre universidad y sociedad desde una perspectiva regional. Con ello, la revista de Educación quiere hacerse eco de la importante labor que los Institutos de Ciencias de la Educación han emprendido, respondiendo a esa acción de vanguardia que la Ley General de Educación les encomienda.